

## **Emplaza COFECE a diversos agentes económicos por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de cepillos dentales que adquiere el sector salud en territorio nacional**

- *En su Dictamen de Probable Responsabilidad, la Autoridad Investigadora señala que existen elementos para presumir que los agentes económicos emplazados habrían realizado una conducta anticompetitiva.*
- *Con este emplazamiento inicia el procedimiento seguido en forma de juicio, en el cual los agentes económicos podrán defenderse de las imputaciones presuntivas que se hacen en su contra.*

**Ciudad de México, 22 de octubre de 2018.-** La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) emplazó a diversos agentes económicos por su probable responsabilidad en la realización de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la producción, distribución y comercialización de cepillos dentales adquiridos por el sector salud en el territorio nacional.

Esta investigación de oficio, expediente IO-005-2016, inició el 10 de octubre de 2016 y concluyó el 9 de agosto de 2018. Al respecto, la Autoridad Investigadora señaló en su Dictamen de Probable Responsabilidad que tuvo conocimiento de posibles hechos que derivaron en establecer, concertar o coordinar posturas o abstenerse de participar en licitaciones o concursos públicos.

Con este emplazamiento a los agentes económicos, inicia la etapa del procedimiento seguido en forma de juicio, a cargo de la Secretaría Técnica de esta Comisión, en el cual los probables responsables podrán manifestar lo que a su derecho convenga y ofrecer pruebas relacionadas con las imputaciones hechas en su contra. Una vez realizadas estas manifestaciones, desahogadas las pruebas y presentados los alegatos correspondientes, el Pleno de la COFECE podrá resolver lo que conforme a derecho proceda.

De comprobarse la realización de una conducta ilícita, los agentes económicos podrían ser sancionados con multas de conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica que resulte aplicable.

Consulta [¿qué es una práctica monopólica absoluta?](#) y [¿qué son y para qué se hacen los emplazamientos?](#)

– 000 –

**MÁS COMPETENCIA PARA UN MÉXICO FUERTE**

*La Comisión Federal de Competencia Económica vela por la competencia y libre concurrencia. Con ello, contribuye al bienestar de las personas y al funcionamiento eficiente de los mercados. Con su trabajo busca mejores condiciones para los consumidores, que se ofrezcan más servicios de mayor calidad y que haya “un terreno de juego parejo” para las empresas.*

